



Acta de Acreditación

Empresa: **TELIMAY E.I.R.L**

Ciudad Elegida para las Pruebas: **Antofagasta**

Línea Elegida para las Pruebas: **103**

Fecha Inicio Pruebas de Acreditación: **12-06-2017**

Con fecha **31 de julio de 2017**, la División de Transporte Público Regional de la Subsecretaría de Transportes, conforme lo dispuesto en el punto 3.9 de la Resolución Exenta N° 1247, de 2015, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, y posteriores modificaciones, informa que la empresa **TELIMAY E.I.R.L**, RUT ,representada por **JUAN BARCAZA SEPÚLVEDA**, cumple con los estándares técnicos, de operación y de acreditación de los sistemas AVL, del Acto Administrativo ya citado, y en consecuencia, la empresa mencionada posee la condición de operador tecnológico acreditado para prestar servicios a los operadores de transporte público que operen bajo un perímetro de exclusión, según lo establecido en la Ley N° 18.696.

Respecto a lo anterior, se informa que los niveles de servicio para acreditar sistemas AVL obtenidos por la empresa, son los siguientes:

Indicador	Nivel de Servicio Exigido	Nivel de Servicio Obtenido en las Pruebas
Indicador de Integridad de Seguimiento de Vehículos.	99,9% o superior.	100%
Indicador de Coincidencia de Expediciones	2,5% o Inferior	1,3%
Indicador de exactitud de cálculo de indicador de cumplimiento de Regularidad	5,0% o Inferior	0,0%
Indicador de exactitud de cálculo de indicador de cumplimiento de Frecuencia	5,0% o Inferior	0,0%
Indicador de exactitud de cálculo de indicador de cumplimiento de Puntualidad	5,0% o Inferior	0,0%



RODRIGO BERRÍOS ÁLVAREZ
JEFE DIVISIÓN TRANSPORTE PÚBLICO REGIONAL


DZ/087